



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126140

CUI 11001020400020220180600

JOSÉ ANTONIO AMASHTA LEÓN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ ANTONIO AMASHTA LEÓN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Antioquia. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 05154610000020180000300.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05154610000020180000300. en especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II